

El Bolsón, 9 de junio de 2026.-

VISTOS: Los autos caratulados "**LOPEZ, EVANGELINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" (**Expte. EB-00024-C-2026**),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha acreditado el vínculo para suceder a la causante Evangelina LOPEZ, fallecida el día 23 de noviembre de 2024 en la localidad de El Bolsón (cf. presentación de fecha 27/02/2026), con las constancias de autos (certificados de nacimiento presentados en 27/02/2026), de conformidad con lo dispuesto por la ley (arts. 2277; 2424; 2426; 2433 y cc del Código Civil y 625 del CPCC).

Por ello y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones de la ley 788 (providencia de fecha 04/03/2026), art.6 de la ley 133 (presentación de fecha 18/05/2026), a la publicación del edicto en el Boletín Oficial (16/03/2026) y en el sitio web del Poder Judicial (10/03/2026) sobre cuyo vencimiento y resultado certifica la Actuaría (21/05/2026), corresponde dictar declaratoria de herederos.

Obra asimismo la conformidad del Agente Fiscal (27/05/2026).-

Por lo expuesto,

RESUELVO:

I) DECLARAR en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros que por fallecimiento de EVANGELINA LOPEZ le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos Rubén Alfredo SOTO, DNI 21.166.007; Norma Judith SOTO, DNI 24.574.784; Raúl Alejandro SOTO, DNI 20.355.903; Erica Berta SOTO, DNI 18.227.943; Gloria Raquel SOTO, DNI 16.373.984 y Lidia Evangelina SOTO, DNI 23.172.934; y sus nietos Cristian Andrés SOTO, DNI 33.530.801; Joanna Ayelén SOTO, DNI 34.403.065; Eliseo Alfredo SOTO, DNI 35.596.736; Raúl Robinson SOTO GUTIERREZ, DNI 29.313.278; Jessica Diana SOTO. DNI 32.189.638 y Raquel Débora SOTO GUTIERREZ, DNI 30.385.170 (en representación de Reinerio Eliseo Soto, hijo de la causante pre fallecido el 11/07/2017).-

II) CESE la intervención del Sr. Agente fiscal.-

III) Se hace saber que la presente se protocoliza y se notifica en los términos de lo dispuesto en el art. 120 CPCC.-

Paola Bernardini

Jueza